FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO
NIT 900.273.013-1
VDA SAN ANTONIO DOBLE CALZADA VIA A ROZO
Tel: (602) 3117327549
El Cerrito - Colombia
nacerdenuevofundacion@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5

Señores	ALCALDIA MUNICIPIO DE EL CERRITO			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.100.533-5	**Teléfono**	(602) 22571922 - Ext. 000	**Generación**	03/07/2025, 14:59
Dirección	CALLE 7 11 62	**Ciudad**	El Cerrito - Colombia	**Expedición**	03/07/2025, 14:59
				Vencimiento	03/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Producto genérico	1.00	18,000,000.00

Total ítems: 1

Total Bruto	18,000,000.00
Total a Pagar	18,000,000.00

Valor en Letras:
Dieciocho millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 18,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076184096 aprobado en 20240730 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 1edb3ce5f81f718b1f871da26ccdf6d0a25849a035dc7ea3d390126e26322865c7f7164728bbc6d517a1e6aac9a1ba86

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1edb3ce5f81f718b1f871da26ccdf6d0a25849a035dc7ea3d390126e26322865c7f7164728bbc6d517a1e6aac9a1ba86

Número de Factura: FE-5
Fecha de Emisión: 03/07/2025
Fecha de Vencimiento: 03/07/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Concentración efectivo/Desembolso Crédito plus (CCD+)
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO
Nombre Comercial: FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO
Nit del Emisor: 900273013
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: El Cerrito
Dirección: VDA SAN ANTONIO DOBLE CALZADA VIA A ROZO
Teléfono / Móvil: 602|3117327549|
Correo: nacerdenuevofundacion@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA MUNICIPIO DE EL CERRITO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800100533
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: El Cerrito
Dirección: CALLE 7 11 62
Teléfono / Móvil: 60222571922000
Correo: hacienda@elcerrito-valle.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	1	Producto genérico	ZZ	1,00	$ 18.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 18.000.000,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

Datos Totales



Documento generado el:
03/07/2025 14:59:47
Documento validado por la DIAN:
03/07/2025 14:59:47
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		18.000.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		18.000.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		18.000.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 18.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076184096 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-07-31

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141152333621

(415)7707212489984(8020) 000014115233362 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 3 0 1 3	1	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FRENEN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	El Cerrito 2 4 8

41. Dirección principal
VDA SAN ANTONIO DOBLE CALZADA VIA A ROZO

42. Correo electrónico nacerdenuevofundacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 3 2 7 5 4 9	3 1 5 4 6 5 5 1 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 1 2 1 0	6 8 1 0	2 0 2 1 0 5 0 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Buga

Fecha expedición: 2025/06/04 - 14:20:05 **** Recibo No. S000339625 **** Num. Operación. 02-SCERRIT1-20250604-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN avBYRD3JZk

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO
SIGLA: FRENEN
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900273013-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA
DOMICILIO : EL CERRITO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001210
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 06 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ENERO 29 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 5,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VRD SAN ANTONIO DOBLE CALZADA VIA A ROZO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76248 - EL CERRITO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3117327549
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3154655198
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : nacerdenuevofundacion@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VRD SAN ANTONIO DOBLE CALZADA VIA A ROZO
MUNICIPIO : 76248 - EL CERRITO
CORREO ELECTRÓNICO : nacerdenuevofundacion@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : nacerdenuevofundacion@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2737 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MARZO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL VALLE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
AC-12	20240223	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	EL CERRITO	RE01-9494	20240305

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS.- LA FUNDACIÓN PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO VALLE "FRENEN" DE EL CERRITO, ESTA ORIENTADO A PROMOVER, FORTALECER, EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y LA CONSECUCIÓN DEL MEJOR AMBIENTE, SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DIRECTA Y/O DE LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL INTERNACIONAL CON RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, O CONVENIOS ESTRATÉGICOS O UNIONES TEMPORALES, Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, COMO FUERZA SOCIAL FUNDAMENTAL PARA LA SOLUCIÓN DE SUS PROPIAS NECESIDADES, CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE APOYAR A LA NIÑEZ, A HOMBRES, MUJERES Y A MAYORES ADULTOS, DE TAL MANERA QUE SEAN ARTÍFICES DE UN FUTURO DIGNO Y UN DESARROLLO ARMÓNICO. LA FUNDACIÓN PODRÁ ASESORAR, ORIENTAR, PARA CONSTRUIR Y EJECUTAR PROYECTOS EN EL CAMPO DEL DESARROLLO COMUNITARIO, ECONÓMICO, EMPRESARIAL, ECONÓMICO, TECNOLÓGICO, EN DONDE SE INVOLUCRE LA POBLACIÓN VULNERABLE O EN ALTO RIESGO, PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS Y CANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES, COMO FUERZA SOCIAL FUNDAMENTAL PARA LA SOLUCIÓN DE SUS PROPIAS NECESIDADES, CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE APOYAR A LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA DE MANERA INTEGRAL PARA QUE SEAN ARTÍFICES DE UN FUTURO DIGNO Y UN DESARROLLO ARMÓNICO. PARA ELLO TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: 1;. PREVENIR EL CONSUMO DE ALUCINÓGENOS, ALCOHOL, Y ADELANTAR PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN CAÍDO EN EL FLAGELO DEL CONSUMO DE ALUCINÓGENOS, EL TABAQUISMO Y EL ALCOHOL, COMO CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO HUMANO, DE NUESTRA COMUNIDAD. 2. ADELANTAR CAMPAÑAS DIDÁCTICAS, SOCIALES Y RECREATIVAS A FAVOR DEL BIENESTAR DE LA JUVENTUD, LA NIÑEZ Y DEMÁS PERSONAS DE DIFERENTES ETAPAS PARA CONTRARRESTAR LOS MALES QUE AQUEJAN A LA COMUNIDAD. 3. CONTRIBUIR CON ACTIVIDADES, DE ESPARCIMIENTO, TANTO AL GRUPO FAMILIAR, COMO A LAS PERSONAS VINCULADAS A LAS PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA TERAPÉUTICO, QUE DESARROLLE LA FUNDACIÓN. 4. CREAR POR INICIATIVA PROPIA O EN ASOCIO CON OTRAS ENTIDADES, CENTROS DE PREVENCION Y RECHAZO AL CONSUMO DE ALUCINÓGENOS Y SUSTANCIACIAS SICUATIVAS. 5. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EN LA PREVENCIÓN Y RECHAZO DE LAS SUSTANCIAS SICUATIVAS, DESDE EL NÚCLEO FAMILIAR, E IMPULSANDO PROGRAMAS EDUCATIVOS DE MANERA MASIVA, DEL TAL SUERTE QUE PARA ELLO SE EFECTUARAN CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, TANTO CON ENTIDADES PRIVAS Y PUBLICAS. 6. PROMOVER LA ORIENTACIÓN E INVESTIGATIVA EN LAS ÁREAS DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, A FIN DE IDENTIFICAR LA POBLACIÓN VULNERABLE, HACIA EL CONSUMO DE ALUCINÓGENOS Y ALCOHOL. 7. PROMOVER EL RECHAZO A LA VENTA Y CONSUMO DE ALUCINÓGENOS. 8. FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y/O ESPACIOS EMPRESARIALES PARA LOS VINCULADOS AL PROCESO DE RECUPERACIÓN, GENEREN SOLUCIÓN DE MANO DE OBRA. 9. CREAR LOS CAPÍTULOS DE LA FUNDACIÓN EN LAS CAPITALES Y COMISIONES EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS DEL TERRITORIO COLOMBIANO. 10. LA FUNDACIÓN PODRÁ CREAR MICROEMPRESAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL TALENTO DE LAS PERSONAS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, CREAR GRANJAS INTEGRALES, Y/O TALLERES EN DIFERENTES ÁREAS. 11.FORMULAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD. 12. NEGOCIAR, RECIBIR, GESTIONAR,

ADMINISTRAR Y ASIGNAR RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE GENEREN ACCIONES A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL. 13. REALIZAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN, PATROCINIOS, BECAS, UNIONES TEMPORALES, CON ENTIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS, PUBLICAS O PRIVADAS, QUE AYUDEN A ESTIMULAR EL DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN. 14. PLANIFICACIÓN DE EVENTOS MASIVOS, BODAS, EVENTOS COMERCIALES, ATENCIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL. 15. DISEÑAR, CONTROLAR, EJECUTAR, INSTRUIR, CAPACITAR, ASESORAR, REALIZAR CHARLAS Y TALLERES A LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL, ENERGÉTICOS, SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, NORMAS INTERNACIONALES Y/O NACIONALES. 16. PRODUCIR, ELABORAR, TRANSFORMAR, SUMINISTRAR, ADECUAR CUALQUIER TIPO DE ALIMENTO PARA EL CONSUMO HUMANO A CUALQUIER TIPO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA BAJO LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PRINCIPALMENTE EN PROGRAMAS HOSPITALARIOS, PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS, ENTRE OTROS. 17. ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICAS (PLANIFICACIÓN ANÁLISIS DISEÑO PROGRAMACIÓN PRUEBAS). 18. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA CONSULTORÍA, REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL Y EN GENERAL ACTUAR Y EJERCER ACTIVIDADES LICITAS DE ORDEN CIVIL, COMERCIAL Y JURÍDICO 19. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTÓNICA, DISEÑOS, MAPAS Y PLANOS TOPOGRÁFICOS, CARTOGRAFÍA. 20. OFRECER Y ADELANTAR CONSULTORÍAS ANTE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS 21. CELEBRAR Y EJECUTAR EN CUALQUIER LUGAR TODO ACTO Y CONTRATO CUALESQUIERA OPERACIONES COMERCIALES O CIVILES QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS O NO, CON EL OBJETO SOCIAL. 22. COMERCIALIZAR, COMPRAR, VENDER, GRAVAR, DISTRIBUIR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO CUALQUIER TIPO DE PRODUCTOS, SERVICIOS, BIENES Y/O INMUEBLES, TALES COMO EQUIPOS ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS, DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EQUIPOS INDUSTRIALES, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, VIVIENDA, ENTRE OTROS. 23. DAR Y RECIBIR DINERO A CUALQUIER TÍTULO. CON INTERESES Y SIN ÉL, CON GARANTÍAS Y SIN ELLAS. 24. GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, AVALAR, PROTESTAR, PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES Y EN GENERAL, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y/O COMERCIALES, O ACEPTARLOS EN PAGO. L) TOMAR PARTE COMO SOCIEDAD ACCIONISTA SIMILAR O COMPLEMENTARIA AL PROPIO MEDIANTE EL APORTE DE DINERO O BIENES O LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTE DE ELLAS, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS. 25. REALIZAR TALLERES, CAPACITACIONES, CHARLAS ENMARCADAS EN EL OBJETO SOCIAL. N) PROMOVER EL FORTALECIMIENTO A LA CREACIÓN DE MYPIMES QUE FOMENTEN EL COMERCIO, EL TURISMO Y EL EMPLEO EN LA REGIÓN PARA PRODUCTOS MANUFACTURADOS, AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES Y ASESORÍAS EN UN ENFOQUE COMPETITIVO Y SOSTENIBLE DE LAS ENTIDADES PRODUCTIVAS, 26. ELABORAR PROYECTOS PARA LA RECREACIÓN, FORMACIÓN, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, QUE VINCULE A FAMILIAS, NIÑOS, ADULTO MAYOR, ETNIAS, GRUPOS MINORÍAS, RED UNIDA, FAMILIAS EN ACCIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES A POBLACIÓN VULNERABLE. 27. REALIZAR TALLERES, CAPACITACIONES, EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE FOMENTE LOS VALORES, LA FAMILIA, LA FORMACIÓN A NIVEL COMPETITIVO Y RECREATIVO. 28. DICTAR CONFERENCIAS, SEMINARIOS, EJECUTAR Y REALIZAR PROGRAMAS, POLÍTICAS, PLANES Y PROYECTOS AMBIENTALES (PRAE, PROCEDA, CIDEA U OTROS) PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES, FLORA, FAUNA, ECOSISTEMAS, BIODIVERSIDAD. R) REALIZAR CONSTRUCCIONES ESTRUCTURAS Y TECHOS, REPARACIÓN DE CANALES, SUMIDEROS, TALUDES, MANTENIMIENTO DE VÍAS, LAGOS, JARILLONES, DIQUES, PODA DE ÁRBOLES Y VEGETACIÓN, MANTENIMIENTO DE RÍOS, ESTAS ACTIVIDADES NO SE REALIZARÁN EN EL SITIO, 29. REALIZACIÓN DE RE PARCHEO, PAVIMENTACIONES, REPOSICIONES DE REDES DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO. 30. ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN LA REALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, PLANES DE GOBIERNO, PLANES DE ACCIÓN, PLANES DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE DESASTRES. 31. PROMOVER, PLANEAR, DISEÑAR, EJECUTAR, ASESORAR, DESARROLLAR PROYECTOS O SOFTWARE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS Y/O MIXTOS, COMO TAMBIÉN LA COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS. V) EJECUTAR DIRECTAMENTE Y/O POR CONTRATO LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS, PUENTES, PARQUES, ZONAS VERDES Y EDIFICIOS O EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES. 32. COMPRA, VENTA, INSTALACIÓN Y/O REALIZACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL, HORIZONTAL, VERTICAL Y DE EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD COMO EXTINTORES, BOTIQUINES Y CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO Y/O TECNOLOGÍA EN LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, PROMOVIENDO LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS PÚBLICOS, PRIVADOS O MIXTOS. 33. DESARROLLAR DIAGNÓSTICOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SUELOS, VULNERABILIDAD Y REFUERZOS SÍSMICOS, LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO

Y ESTRUCTURAL, PATOLOGÍA ESTRUCTURAL, ENSAYOS DE CONCRETO, PLANTEAMIENTO DESARROLLO Y RECONSTRUCCIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, SISMOLOGÍA Y MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA. 34. DISEÑAR ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS, ASESORÍAS, EN MEDIO AMBIENTE, AGROPECUARIO, PBOT, MOVILIDAD, SITUACIONAL SOCIAL Y PEDAGÓGICA, INFRAESTRUCTURA, CALIDAD DEL AIRE, AGUA ENTRE OTROS. 35. ESTRUCTURAR, FORMULAR PROYECTOS DE VIVIENDA VIS, VIP, URBANIZACIONES. 36. ELABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS, ALJIBERS. 37. PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES PARA DISCAPACITADOS, MADRES CABEZA DE FAMILIA, VÍCTIMAS, DESPLAZADOS, ETNIAS, LGTBI DE MERCADEO, DE PUBLICIDAD, DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y EL MANEJO INTEGRAL DE MEDIOS LOGÍSTICOS, TARIMAS, SONIDOS, AMPLIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN. 38. REALIZACIÓN Y/O APOYO DE ACTIVIDADES, EVENTOS, CAPACITACIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE MEJOREN LA CONVIVENCIA CIUDADANA. PUDIENDO EN TODAS LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS CELEBRAR ACUERDOS, CONVENIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y CON PARTICULARES QUE PRESTEN SERVICIOS SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS DE LOS QUE LA SOCIEDAD PRESTA, EL CUAL FUE APROBADO POR EL ACCIONISTA SIN OBJECIÓN ALGUNA. 39, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO BÁSICO Y/O AMBIENTAL, ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y/O DESINFECCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, ENSEÑANZA EN SEGURIDAD SANITARIA Y/O DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, BPM, BPE, BPL, BPA, APOYAR EN EL MANEJO OPERATIVO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE (PTAP) Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS. 40. GESTIONAR, CREAR, PROMOVER Y DESARROLLAR ESPACIOS DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA. 41. REALIZAR ALIANZAS, ESTRATEGIAS, ESTUDIOS, DISEÑOS, DIAGNÓSTICOS Y CONVENIOS PARA APOYAR A LOS CAMPESINOS, MERCADERES, MECATEROS, COMERCIANTES, MICROEMPRESARIOS, PROMOCIONAR SITIOS TURÍSTICOS, GREMIO ARTESANO Y GASTRONÓMICO, ASISTENCIAS TÉCNICAS AGROPECUARIAS. 42. PROMOVER Y DESARROLLAR PROGRAMAS PARA LA EJECUCIÓN LOGÍSTICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EJERCER ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES, LABORALES DEL CAMPO, ALBAÑILES, MOTORISTAS, TRACTORISTAS, OPERARIOS, MENSAJERÍA, CORTE DE CAÑA DE AZÚCAR, ROCERÍA, PODAS, CARGOS TÉCNICOS, TECNÓLOGOS, PROFESIONALES, CHEFS, MANIPULADORES DE ALIMENTOS, EN LAS DIFERENTES ÁREAS LABORALES DEL SECTOR PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES, COMEDORES COMUNITARIOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO O TAMBIÉN PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE ORDEN CÍVICO, CULTURAL, RELIGIOSO, CONMEMORATIVO, CORPORATIVO ENTRE OTROS. 43. PROMOVER Y DESARROLLAR PROGRAMAS PARA LA EJECUCIÓN LOGÍSTICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL MANEJO AMBIENTALMENTE RESPONSABLE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. 44. IMPLEMENTAR Y MANTENER UN PUNTO LIMPIO PARA LA RECEPCIÓN TRANSITORIA Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, GARANTIZANDO LA VIGILANCIA Y APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES. 45. COMERCIALIZAR, COMPRAR, VENDER, GRAVAR, DISTRIBUIR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO EQUIPOS Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA PARA LA RECEPCIÓN, TRANSPORTE Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. 46. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD LOCAL, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES, PROMOVIENDO LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. 47. REALIZAR AUDITORÍAS AMBIENTALES PERIÓDICAS PARA EVALUAR Y MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. PARA TAL EFECTO PODRÁ LLEVAR A CABO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL LÍCITA Y LOS TRÁMITES JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN EFECTIVA DE DICHOS SERVICIOS. PUDIENDO EN ESTE ÚLTIMO CASO, CELEBRAR ACUERDOS, CONVENIOS O ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y CON PARTICULARES TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR QUE PRESTEN SERVICIOS SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS DE LOS QUE LA SOCIEDAD PRESTA.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTA INTEGRADO POR: 1°. POR LOS APORTES VOLUNTARIOS DE LOS ASOCIADOS, CUYA CUOTA SERÁ DE $2.500,00 POR CADA MIEMBRO FUNDADOR PARA SU OPERACIÓN INICIAL CONSIGNADA EN UNA CUENTA, LA QUE SE ABRIRÁ EN UNA ENTIDAD BANCARIA Y/O COOPERATIVA. 2°.POR LAS DONACIONES QUE REALICEN LAS PERSONAS, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD. 3°. POR LAS CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS DE LOS CIUDADANOS. 4°. POR LAS DONACIONES O LEGADOS QUE HAGAN ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS. 5°.POR LAS CUOTAS QUE DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL, PARA

EL INGRESO DE PERSONAS AL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, Y/O DESARROLLO DE PROGRAMAS HACIA LA COMUNIDAD, FOCALIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN. 6°.LOS FRUTOS O RENDIMIENTOS FINANCIEROS QUE SE PERCIBAN, POR EL DESARROLLO DE ALGUNA ACTIVIDAD Y/O CONVENIOS QUE SE REALICEN CON OTRAS ENTIDADES, TANTO GUBERNAMENTALES COMO NO GUBERNAMENTALES. 7°. POR LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN PRODUCTO DE CONVENIOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES. 8°. POR LOS DEMÁS BIENES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

PARA SU GOBIERNO LA FUNDACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDA POR LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: 1°. BENEFACTORES FUNDADORES. 2°. ASAMBLEA GENERAL. 3°. JUNTA DIRECTIVA

ASAMBLEA GENERAL. TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:??°. APROBAR LOS ESTATUTOS Y LAS REFORMAS QUE PROPONGA LOS FUNDADORES O LAS 3/4 PARTES DE LOS MIEMBROS ACTIVOS, PARA SU APROBACIÓN SE REQUIERE EL VOTO DEL 75% DE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA Y PARA EL QUÓRUM DE ESTA, LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS ACTIVOS.

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACION ES EL MAXIMO ORGANO DE DIRECCION.

DEL PRESIDENTE. EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN DEBE SER ELEGIDO DE ENTRE LOS MIEMBROS FUNDADORES, Y SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS. EL PRESIDENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) CELEBRAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS, INTERCAMBIOS, SUSCRIBIR LAS ACTAS Y DOCUMENTOS, ASISTIR A TODAS LAS REUNIONES Y EJERCER LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, CUANDO ESTE VACANTE EN FORMA PROVISIONAL O DEFINITIVA O POR TERMINACIÓN DEL PERIODO, O ALGÚN IMPEDIMENTO, ESTATUTARIO O LEGAL. B) LLEVAR LA VOCERIA DE LA FUNDACIÓN EN TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE LOS REQUIERA Y OTORGARLA ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, PREVIO CONCEPTO FAVORABLE DE LA JUNTA DIRECTIVA, C) CONVOCAR A REUNIONES A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL, Y D) LOS DEMÁS QUE LE SEÑALEN LA ASAMBLEA GENERAL, Y LA JUNTA DIRECTIVA.

DEL VICEPRESIDENTE. SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL, EL QUE SE ELEGIRÁ DE ENTRE SUS MIEMBROS, QUIEN TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EN SU ORDEN REEMPLAZARA AL PRESIDENTE B) ENCABEZARA LOS COMITÉS Y DEMÁS ORGANISMOS QUE DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL C) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SE LE ASIGNEN POR REGLAMENTO O ESTATUTOS.

DE LA FACULTAD A LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE: LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ LA FACULTAD DE ORDENAR GASTOS MENSUALES HASTA CUATRO (4) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES, DE ALLÍ EN ADELANTE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, Y EL PRESIDENTE HASTA DOS (2) SALARIO MENSUAL VIGENTE, Y CUANDO EXCEDA DE DICHO VALOR REQUIERE DE LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, IGUALMENTE PODRÁ CREAR ALGUNOS CARGOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y EL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN.

DISPOSICIONES VARIAS: LA FUNDACIÓN PODRÁ REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES O CONTRATOS QUE DETERMINE LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL, COMO COMPRAVENTAS, HIPOTECAS, PIGNORACIONES, PERMUTA O ARRENDAMIENTO DE MUEBLES E INMUEBLES, RECIBIR DONACIONES, LEGADOS O DINEROS, PRESTAMOS DE SERVICIOS, ELABORACIÓN DE CONVENIOS, HACER INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS O TÉCNICAS, ESTUDIOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, Y DE IMPORTANCIA PARA EL RECHAZO DEL CONSUMO, DE ALUCINÓGENOS, ALCOHOL Y CIGARRILLO, QUE PERMITAN MANTENER LA PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN QUE CORRESPONDA AL DOMICILIO DE LA FUNDACIÓN O SUS SUCURSALES Y ADELANTAR CAMPAÑAS QUE CONTRIBUYAN A CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 03 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9344 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	LOPEZ MESA ALDEMAR	CC 94,150,037

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ESGUERRA VIDAL OSCAR	CC 16,857,353

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	PALOMINO RENGIFO GUILLERMO	CC 6,287,232

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	RAMIREZ LOPEZ MARIA CLAUDIA	CC 66,651,004

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CIFUENTES VALENCIA ARACELLY	CC 29,476,883

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ARANGO GONZALEZ LUIS IGNACIO	CC 6,287,864

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	MURIEL MENA ORLANDO	CC 6,293,270

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 03 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9345 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LOPEZ MESA ALDEMAR	CC 94,150,037

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3625 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ESGUERRA VIDAL OSCAR	CC 16,857,353

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

Cámara de Comercio de Buga

Fecha expedición: 2025/06/04 - 14:20:05 ****** Recibo No.** S000339625 ****** Num. Operación.** 02-SCERRIT1-20250604-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN svBYRD3JZk

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación svBYRD3JZk

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
ANDRÉS DAVID GALLEGO HENAO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900273013	1	FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	VRD SAN ANTONIO DOBLE CALZADA VIA ROZO	EL CERRITO-VALLE	2587498	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	25115519	9488360966	E	2025/07/03	2025/07/04	BANCO DE OCCIDENTE	1	$531,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,300,000	$52,000			$1,423,500	$7,500		$1,300,000	$65,000
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$1,300,000**	**$65,000**
Ciudad: EL CERRITO Depto: VALLE (1 Afiliados)						**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$1,300,000**	**$65,000**
1	CC	94150037	LOPEZ ALDEMAR	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$178,000	CCFS7	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,300,000	$65,000
Total Afiliados(1)						**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$1,300,000**	**$65,000**

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9592990918 DV: 788113
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Conpensar Asopagos Sinple Mi Plan
Fecha: 04/07/2025 11:55:19
PAP: 902076
Nombre: FUNDACION PARA LA RECUPERACION
Apellido 1: NACER DE NUEVO
NUM PLANILLA: 9488360966
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 900273013
PERIODO: 202507
Referencia: 9488360966Valor: $531.100,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Karolina Domínguez Cárdenas, mayor y vecina de El Cerrito, Valle de Cauca, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, Contador Público Titulado y en Ejercicio, por medio de la presente:

C E R T I F I C O:

Como Asesor de la Fundación para la Recuperación Nacer de Nuevo de El Cerrito, NIT. 900.273.013-1, ubicada en la Vereda Palestina, Corregimiento Santa Elena, Municipio de El Cerrito, Valle del Cauca cel. 317 6861295, que la Fundación no tiene empleados de planta, se contrata por prestación de servicios, por tal razón los aportes a la seguridad social los hacen los mismos prestadores de servicios como independientes.

Para constancia se firma en El Cerrito, Valle del Cauca, a los Tres (03) días del mes de Julio de Dos Mil Veinticinco (2025).

KAROLINA DOMINGUEZ CARDENAS
c.c. 1.114.832.161 El Cerrito Valle
T.P. 304199-T

Karolina Dominguez C.
Contador Público
T.P. 304199-T

ALDEMAR LOPEZ MESA
c.c. 94.150.037 El Cerrito - Valle
Representante Legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 2 7 B 6 2 5 5 0 B 3 0 A D 1 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAROLINA DOMINGUEZ CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1114832161 de EL CERRITO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 304199-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

KAROLINA DOMINGUEZ CARDENAS

NIT. 1.114.832.161-2

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

Carrera 15 No. 9ª 03 - El Cerrito Valle Cel. 3197459065

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

304199-T



KAROLINA
DOMINGUEZ CARDENAS
C.C. 1114832161
RES. INSCRIPCION 3907 DEL 23/11/2022
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

352914 354262

ESTA FOTOCOPIA ES VÁLIDA UNICAMENTE PARA ANEXAR AL CERTIFICADO DE INGRESOS DE

FUNDACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN NACER DE NUEVO DEL EL CERRITO

NIT. / C.C. No. 900273013-1 **CON FIRMA Y SELLO EN ORIGINAL DEL SUSCRITO CONTADOR.**

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Karolina Dominguez C.

Contador Público
T.P. 304199-T

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.114.832.161**
DOMINGUEZ CARDENAS

APELLIDOS
KAROLINA

NOMBRES

Karolina Dominguez

FIRMA

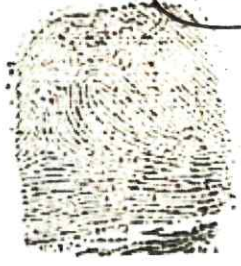
ESTA FOTOCOPIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA ANEXAR
AL CERTIFICADO DE INGRESOS DE

FUNDACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN NACER DE NUEVO de EL CERRITO

NIT. / C.C. No. 900273013-1 CON FIRMA Y
SELLO EN ORIGINAL DEL SUSCRITO CONTADOR.

FIRMA

Karolina Dominguez C.
Contador Público
T.P. 204199-T



FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1994**
EL CERRITO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

21-DIC-2012 EL CERRITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-3104900-00846891-F-1114832161-20160906 0050944162A 1 46710791

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE identificado(a) con NITPJ 9002730131 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 287194096 desde el 08 de julio de 2009, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 07 de julio de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Señores
Municipio El Cerrito Valle del Cauca
Oficina: Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

Referencia: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO PARA LA APROPIADA SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS POR EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.

Tipo de Contrato Decreto 092 de 2017

Los suscritos Aldemar López Mesa debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NEUVO, se permite presentar el desglose del valor total del aporte.

Monto total del aporte del municipio:

Aporte del Municipio

EL APORTE DEL MUNICIPIO PARA EL PRESENTE CONVENIO TIENE UN VALOR DE SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($60.000.000), incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

Desembolso

El desembolso de los aportes del convenio con cargo al presupuesto oficial del Municipio de El Cerrito Valle del Cauca – secretaria de Desarrollo económico y ambiental, se realizará de la siguiente manera:

1. El 30% en el mes de junio - $60.000.000 * 30% = $ 18.000.000
2. Un 35% en el mes de agosto - $60.000.000 * 35% = $ 21.000.000
3. Un 30% en el mes de octubre - $60.000.000 * 30% = $ 18.000.000
4. Un 5% en el mes de diciembre - $60.000.000 * 5% = $ 3.000.000

Programas y presupuestos:

1. Programa: Prevención y reducción de RCD.
   Presupuesto: 25% = $15.000.000
2. Programa: Gestión Integral del Recurso Hídrico
   Presupuesto: 10% = $6.000.000
3. Programa: Gestión integral del suelo y de residuos solidos
   Presupuesto: 65% = $39.000.000

Ahora vamos a crear un plan de amortización detallado para cada pago y después elaboraremos un diagrama de Gantt para visualizar la distribución de las actividades y pagos a lo largo del tiempo.

Plan de Amortización:

Fecha	Porcentaje	Monto
Junio	30%	$18.000.000
Agosto	35%	$21.000.000
Octubre	30%	$18.000.000
Diciembre	5%	$3.000.000
Total	100%	$60.000.000

Diagrama de Gantt

El diagrama de Gantt Incluirá las fechas de inicio y fin de cada programa, los hitos para cada pago y las entregas asociadas a cada informe. Aquí hay una descripción básica de cómo se podrá estructurar.

Fase 1: Alistamiento (Junio-Julio)

- Inicio del proyecto
- Preparación de diagnósticos iniciales
- Firma del Acta de Inicio

Programa 1: Prevención y reducción de RCD (Julio – Octubre)
Inicio: Julio
Fin: Octubre
Hitos:

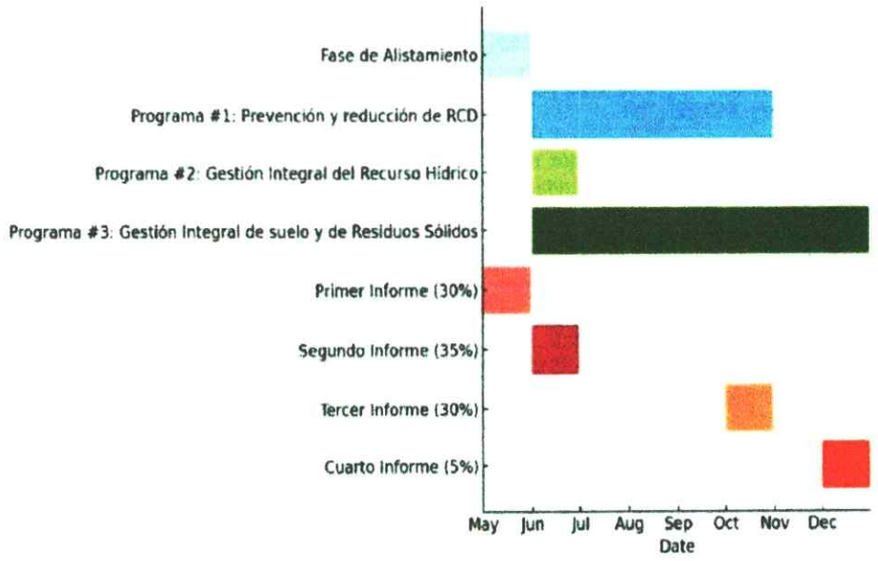
- Primer Informe – Junio
- Segundo Informe – Agosto
- Tercer Informe - Octubre

Programa 2: Gestión Integral del recurso hídrico
Inicio: Julio
Fin: Diciembre
Hitos:

- Primer Informe – Junio
- Segundo Informe – Agosto
- Tercer Informe – Octubre
- Cuarto Informe – Diciembre

Programa 3: Gestión Integral del suelo y de residuos sólidos (Junio-Diciembre)
Inicio: Junio
Fin: Diciembre
Hitos:

- Primer Informe – Junio
- Segundo Informe – Agosto
- Tercer Informe – Octubre
- Cuarto Informe – Diciembre



Resumen del diagrama de Gantt:

Fase de Alistamiento: Junio – Julio
Programa: Prevención y reducción de RCD.
Programa: Gestión Integral del Recurso Hídrico
Programa: Gestión integral del suelo y de residuos solidos

Obligaciones:

Programa: Prevención y reducción de RCD.

- Implementar campañas de socialización y pedagogía en la normatividad aplicable para RCD
- Jornadas de capacitación de la resolución 1257 de 2021 y demás normatividades relacionadas con la gestión integral de los RCD, problemas ambientales y efectos a la salud de la mala disposición de RCD.
- Diseñar e implementar acciones de divulgación y sensibilización masiva de la normatividad a propietarios de viviendas en construcción y demolición y a propietarios de viviendas en tramite de licencias de construcción.
- Jornadas de capacitación a grupos focales relacionados con la gestión de RCD en temas de recuperación y aprovechamiento.

Programa: Gestión Integral del recurso hídrico.

Mantenimiento del aislamiento y restauración vegetal del área de protección forestal del zanjón amaimito.

- Mantenimiento del cerco para aislamiento de la franja protectora cercana al punto limpio.
- Realizar la siembra de material vegetal como barrera viva del punto limpio
- Mantenimiento y/o instalación de señalización preventiva
- Mantenimiento y/o Instalación de Cerramiento perimetral de los accesos al punto limpio que garantice el aislamiento y a seguridad del sitio

Programa 3: Gestión Integral del suelo y de residuos sólidos

- Adecuar el punto limpio designado por la alcaldía para la disposición temporal de RCD
- Implementar Señalización
- Mantenimiento y/o instalación de puesto de control de ingreso de vehículos motorizados y de residuos diferentes a RCD
- Adecuación de espacios de separación y evaluación adecuada de RCD
- Monitoreo para una posterior evacuación y disposición final de RCD

A continuación, se relacionan las actividades realizadas a la fecha para el cumplimiento del objeto contractual:

1. Operación del punto Limpio, recepción de RCD, registro y consolidación en base de datos.

Desde la fundación para la recuperación nacer de nuevo de El Cerrito nos encargamos de la operación del punto limpio la cual consta en la recepción del material RCD, una revisión previa en el ingreso con el objetivo de descartar materiales o desechos que no sean RCD, la respectiva medición y registro del ingreso en volumen de RCD siguiendo el formato correspondiente establecido por la secretaria de desarrollo económico y ambiental, para su posterior consolidación en base de datos.



Una vez es ingresado el vehículo con los RCD se procede a descargar en la zona especificada como zona de descargue.





El personal operativo de la fundación para la recuperación nacer de nuevo procede a realizar la respectiva separación de materiales aprovechables con el objetivo de clasificar los tipos de materiales aprovechables (ejemplo: Madera, Varilla, Aluminio, Etc.).



El personal de la fundación para la recuperación nacer de nuevo realiza de manera periódica labores de mantenimiento, limpieza de las instalaciones del punto limpio con el objetivo de contar con un espacio organizado y agradable.





2. Mantenimiento del cerco para aislamiento de la franja protectora cercana al punto limpio.

Contar con un cerco vivo en un punto limpio es una medida sostenible y estratégica que cumple múltiples funciones tanto ecológicas como operativas. Este tipo de cerco, formado por especies vegetales adecuadas, aporta beneficios que fortalecen la gestión ambiental responsable. A continuación, se detallan sus principales ventajas:

Protección ambiental: El cerco vivo actúa como una barrera natural que ayuda a prevenir la dispersión de residuos, polvo y malos olores hacia el entorno. Además, contribuye a la retención de contaminantes y al control de la erosión del suelo en zonas adyacentes al punto limpio.

Integración paisajística: A diferencia de estructuras artificiales, el cerco vivo permite una mejor integración visual con el entorno natural, lo que mejora la percepción del sitio por parte de la comunidad y reduce el impacto visual negativo de las instalaciones.

Reducción de la temperatura y mejora del microclima: Las plantas que componen el cerco ayudan a regular la temperatura del entorno, proporcionando sombra y reduciendo el efecto de isla de calor. También contribuyen a mantener la humedad del suelo en la franja protectora.

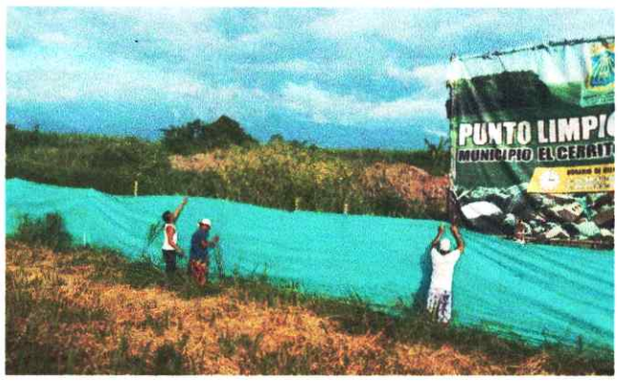


3. Mantenimiento y/o Instalación de Cerramiento perimetral de los accesos al punto limpio que garantice el aislamiento y a seguridad del sitio.

El contar con un cerramiento perimetral adecuado en el punto limpio es de vital importancia puesto que Evita el ingreso no autorizado de personas, animales o vehículos que puedan alterar, dañar o contaminar el área del punto limpio. Además, Protege al personal y a la comunidad de posibles riesgos asociados con los residuos almacenados o gestionados allí.

En cuanto a la Prevención de contaminación, El cerco ayuda a delimitar físicamente la franja protectora, evitando que residuos se dispersen al entorno, especialmente por viento o lluvias.
Adicional a ello Impide que materiales peligrosos o mal clasificados salgan del área restringida y contaminen suelos, aguas o zonas adyacentes.

Al realizar esta actividad la fundación para la recuperación nacer de nuevo realiza un Cumplimiento normativo y ambiental debido a que muchas regulaciones ambientales exigen que los puntos limpios tengan zonas claramente delimitadas y protegidas para evitar impactos negativos. Po otra parte el mantenimiento adecuado del cerco demuestra compromiso con la gestión responsable de residuos y el cumplimiento de normas locales o nacionales.





Otros beneficios que trae la instalación y/o mantenimiento del cerco en el perímetro del punto limpio es la Conservación del entorno puesto que esta ayuda a mantener la estética y el orden del punto limpio, favoreciendo la aceptación social y la participación ciudadana, además protege la franja vegetada o barrera natural que suele rodear estos puntos como amortiguador ecológico, evitando que se degrade o se invada.

Por otra parte se prolonga la Longevidad de las instalaciones debido a que un cerco en buen estado prolonga la vida útil del punto limpio, evitando gastos por reparaciones mayores, invasiones o daños estructurales.

Atentamente,

Representante legal

FUNDACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN NACER DE NUEVO DE EL CERRITO
NIT 900273013-1 e-mail.:
nacerdenuevofundacion@gmail.co
m cel: 3117327549-3154655198:
El Cerrito valle – Vrd San Antonio Doble Calzada via a Rozo
Firma Del Representante Legal o del Oferente

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO: Decreto 092 de 2017

NUMERO CONTRATO: 248-1-17-013-2025

OBJETO CONTRACTUAL: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO PARA LA APROPIADA SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS POR EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA".

CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO EL CERRITO

SUPERVISOR: JUAN JOSÉ TAMYO REYES.

CDP: 270 14/02/2025

RPC: 1048 24/06/2025

Objetivo del informe:

El contratista cumple con las actividades referentes a la Primera cuota:

ITEM	ACTIVIDAD/PRODUCTO	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE
01	Utilizar los recursos del presente proceso de forma exclusiva, para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a lo establecido en el proceso.	25%	La fundación para la recuperación nacer de nuevo de El Cerrito, da cumplimiento al objeto contractual de acuerdo con lo establecido en el proceso, presento un informe técnico en el cual detallo un plan

02	Informar al supervisor del convenio o contrato de interés público una planeación a través de cronograma de las actividades a ejecutar, y mantener informada a la secretaria de desarrollo económico y ambiental.
03	Presentar informe técnico detallado mensual de las actividades desarrolladas en medio magnético y físico.
04	Presentar informe financiero detallado con la respectiva factura o documento equivalente acorde con el régimen tributario aplicable al objeto contratado acompañado de los documentos de soporte que permitan establecer el cumplimiento de gesto entorno a las actividades programadas dentro de la propuesta.
05	Presentar factura electrónica acompañado de los documentos de soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas para la cuenta de cobro.
06	Ejecutar bajo su exclusiva responsabilidad las actividades que lo competen
07	Informar inmediatamente a la Alcaldía Municipal de El Cerrito y demás autoridades competentes cuando se representen peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho y no acceder a ello.
08	Permitir las auditorias, revisiones o verificaciones que sobre los recursos objeto de este convenio, disponible toda la documentación soporte de

de amortización para cada pago, la descripción de cada programa y su presupuesto, un diagrama de Gantt con las fechas de inicio y finalización de cada programa los hitos para cada pago y las entregas correspondientes asociadas a cada informe, adicional mente realizo el recibo de material RCD, el control de la disposición dentro del punto limpio, el registro y la consolidación de los vehículos que disponen en una base de datos.

La fundación para la recuperación nacer de nuevo de El Cerrito realizo la clasificación y separación de los residuos dispuestos en el punto con el objetivo de identificar materiales aprovechables, realizar el proceso de reciclaje y de reutilización.

Se evidencia que la fundación para la recuperación nacer de nuevo cuenta con espacios adecuados específicos para la clasificación del material reutilizable, adicional a ello realizo el mantenimiento del cerco vivo y del cerramiento perimetral con el objetivo de garantizar el acceso y tener más seguridad en el punto limpio.

	los gastos esas mismas entidades.		
09	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio.		
	TOTAL	25%	

JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN

Durante la prestación del servicio, la contratista ha cumplido a satisfacción con las actividades sujetas en el contrato y los requerimientos que la administración ha hecho a los servicios prestados.

OTRAS CONSIDERACIONES

Cumple con los documentos requeridos para presentar la cuenta de cobro, presento los demás requisitos administrativos y legales para el pago de EPS NUEVA EPS, ARL POSITIVA, AFP COLPENSIONES, la cual se confirmó por parte del supervisor.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
COSTOS DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	**Valor**		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha DD/MM/AA**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$60.000.000		Pago 1	07/07/2025	18.000.000	pendiente
Valor Adiciones	0					
Reajustes (a través de Otro si se disminuyó el valor del contrato)	0					
Actualización de precios	0					
Valor Total del Contrato	$60.000.000					
Valor pagado	0					
Valor causado que no se ha pagado	$18.0000.000					
Valor total ejecutado	0					
Valor saldo por ejecutar	$42.000.000					

Intereses moratorios	0				

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, con el Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es

suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por la contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: se realizó ajuste al valor del contrato (disminución), a través de otrosí.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: N/A
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables: N/A porque el contrato no contiene entregables

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN: N/A

Se ejecutaron actividades en un veinticinco (25%) del cien (100%) de la totalidad del contrato de acuerdo con lo programado en el Plan de Trabajo durante el período supervisado.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por El Municipio de El Cerrito a traves de la supervisión designada.

JUAN JOSÉ TAMYO REYES
Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Juan José Tamayo Reyes	secretario de Desarrollo Económico y Ambiental	
Elaboró:	Juan José Tamayo Reyes	secretario de Desarrollo Económico y Ambiental	
Revisó:	Juan José Tamayo Reyes	secretario de Desarrollo Económico y Ambiental	

CERTIFICACION PARA PAGO			
1.CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERTVICIOS	No. DE CONTRATO	248-1-17-013-2025 24/06/2025
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO PARA LA APROPIADA SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS POR EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA".		

2.DATOS			
NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO EL CERRITO	NIT:	900.273.013-1
NOMBRE SUPERVISOR:	JUAN JOSE TAMAYO REYES	CEDULA:	1.114.836.386
VALOR	$18.000.000		
CDP:	Nº 270 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025		
RPC:	Nº 1048 24 DE JUNIO DE 2025		

3. FORMA DE PAGO
Conforme a la Clausula tercera del anexo "clausulado del contrato" la forma de pago es la siguiente: a través de 4 cuotas, la primera por valor de dieciocho millones de pesos moneda corriente ($18.000.000), la segunda por valor de veintiún millones de pesos moneda corriente ($21.000.000), la tercera por valor de dieciocho millones de pesos moneda corriente ($18.000.000), la cuarto por valor de tres millones de pesos moneda corriente ($3.000.000), previa presentación de un informe de actividades realizadas durante cada periodo de la prestación del servicio.

PAGOS	
DESCRIPCION	VALOR
Pago Nro. 1	$18.000.000

4.SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, presentando los certificados de afiliación de las entidades EPS EMSSANAR. ARL POSITIVA, AFP PORVENIR, al igual que el pago de la planilla de Seguridad Social No.9488360966 mediante la modalidad de pago físico No. 25115519, periodo de cotización JUNIO de 2025, según la cláusula octava del contrato y decretos 1273 de 23 de Julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, articulo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 1007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003,y el decreto 1082 de 2015. El contratista a la fecha, no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para

estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del articulo 32 de la ley 80.

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			CERTIFICADOS DE AFILIACION EPS-AFP-ARL	
VALOR CANCELADO		N/A	**DESDE:** N/A	**HASTA:** N/A
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	N/A
AFILIACION	AFILIACION	AFILIACION	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
PAGO 1				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			**9488360966**	
VALOR CANCELADO		$531.100	**DESDE:** 01/06/2025	**HASTA:** 30/06/2025
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	04/07/2025
$178.200	$228.000	$7.600	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

6.DOCUMENTOS ADJUNTOS	
RUT:	SI
CERTIFICACION:	NUMERO DE CUENTA 287194096 ahorros Banco de Bogota
CERTIFICACION NO DECLARANTE:	NO APLICA
DOCUMENTO:	EQUIVALENTE A FACTURA (Formato Hacienda)
DOCUMENTO:	PANTALLAZO DEL SECOP
DOCUMENTO:	CUENTA DE COBRO o FACTURA ELECTRONICA
DOCUMENTO:	CERTIFICADOS DE AFILIACION EPS, AFP Y ARL PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y VOUCHER DE PAGO

NOTA:	En calidad de supervisor (a), manifiesto que se está cumpliendo con el objeto contractual a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.

FIRMA SUPERVISOR			
FECHA ENTREGA	04/07/2025	FIRMA RECIBIDO:	

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyecto	**Lina Vanessa zapata castro**	**Contratista profesional**	
Elaboró:	**Lina Vanessa zapata castro**	**Contratista profesional**	
Reviso:	**Juan José Tamayo Reyes**	**Secretario de Desarrollo Económico y Ambiental**	

CERTIFICACION PARA PAGO			
1.CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERTVICIOS	No. DE CONTRATO	248-1-17-013-2025 24/06/2025
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO PARA LA APROPIADA SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS POR EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA".		

2.DATOS			
NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO EL CERRITO	NIT:	900.273.013-1
NOMBRE SUPERVISOR:	JUAN JOSE TAMAYO REYES	CEDULA:	1.114.836.386
VALOR	$18.000.000		
CDP:	Nº 270 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025		
RPC:	Nº 1048 24 DE JUNIO DE 2025		

3. FORMA DE PAGO
Conforme a la Clausula tercera del anexo "clausulado del contrato" la forma de pago es la siguiente: a través de 4 cuotas, la primera por valor de dieciocho millones de pesos moneda corriente ($18.000.000), la segunda por valor de veintiún millones de pesos moneda corriente ($21.000.000), la tercera por valor de dieciocho millones de pesos moneda corriente ($18.000.000), la cuarto por valor de tres millones de pesos moneda corriente ($3.000.000), previa presentación de un informe de actividades realizadas durante cada periodo de la prestación del servicio.

PAGOS	
DESCRIPCION	VALOR
Pago Nro. 1	$18.000.000

4.SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, presentando los certificados de afiliación de las entidades EPS EMSSANAR. ARL POSITIVA, AFP PORVENIR, al igual que el pago de la planilla de Seguridad Social No.9488360966 mediante la modalidad de pago físico No. 25115519, periodo de cotización JUNIO de 2025, según la cláusula octava del contrato y decretos 1273 de 23 de Julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, articulo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 1007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003,y el decreto 1082 de 2015. El contratista a la fecha, no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para

estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del articulo 32 de la ley 80.

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			CERTIFICADOS DE AFILIACION EPS-AFP-ARL	
VALOR CANCELADO		N/A	**DESDE:** N/A	**HASTA:** N/A
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	N/A
AFILIACION	AFILIACION	AFILIACION	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
PAGO 1				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			**9488360966**	
VALOR CANCELADO		$531.100	**DESDE:** 01/06/2025	**HASTA:** 30/06/2025
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	04/07/2025
$178.200	$228.000	$7.600	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

6.DOCUMENTOS ADJUNTOS	
RUT:	SI
CERTIFICACION:	NUMERO DE CUENTA 287194096 ahorros Banco de Bogota
CERTIFICACION NO DECLARANTE:	NO APLICA
DOCUMENTO:	EQUIVALENTE A FACTURA (Formato Hacienda)
DOCUMENTO:	PANTALLAZO DEL SECOP
DOCUMENTO:	CUENTA DE COBRO o FACTURA ELECTRONICA
DOCUMENTO:	CERTIFICADOS DE AFILIACION EPS, AFP Y ARL PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y VOUCHER DE PAGO

NOTA:	En calidad de supervisor (a), manifiesto que se está cumpliendo con el objeto contractual a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.

FIRMA SUPERVISOR			
FECHA ENTREGA	04/07/2025	FIRMA RECIBIDO:	

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyecto	**Lina Vanessa zapata castro**	**Contratista profesional**	
Elaboró:	**Lina Vanessa zapata castro**	**Contratista profesional**	
Reviso:	**Juan José Tamayo Reyes**	**Secretario de Desarrollo Económico y Ambiental**	